

CAPÍTULO X

COSTUMBRES.

¿Era de esperar que las costumbres se dulcificasen cuando la rivalidad de intereses exacerbaba los odios, y los actos de violencia quedaban impunes para todo el que podía eludir la ley, huyendo al territorio vecino, ó arrostrarla con el apoyo de una facción? Pero nada contribuye tanto á infundir el sentimiento elevado de la dignidad personal, como salir del círculo estrecho de los asuntos domésticos para ocuparse en los negocios públicos, y sostener en la plaza y en el consejo discusiones de que depende la salvación de la patria. La agitación de las facciones, los padecimientos de los individuos, el afán de vencer á los émulos, la ambición de llegar á los empleos, como testimonio de la confianza pública, no permiten que se introduzca en las almas esa especie de adormecimiento que engendra las pasiones ruines. El hombre sentía que era ciudadano, media sus fuerzas físicas y morales en la lucha empeñada en lo interior con sus rivales, y en lo exterior con los enemigos, y al educar á sus hijos le consolaba la certeza de dejarles un puesto en la sociedad y una esperanza.

No nos alucinemos hasta creer que eran puras las costumbres de aquella época. Si los castillos continuaban siendo el abrigo de la prepotencia y de la lascivia; si el clero, fastuoso y disoluto, se entregaba á los excesos que más repugnan á su carácter, también los concejos distaban mucho de ofrecer ejemplos de moralidad severa. Se contaban á millares las meretrices, ya fuese en los ejércitos, hasta en los de los cruzados, ya en las ciudades, donde á veces figuraban en las carreras, en la época de las solemnidades públicas. En el archivo de Massa Marítima existe un contrato celebrado en 3 de Enero de 1384, por el cual el concejo vende una casa de prostitución á Ana Tedesca, mujer pública, mediante el cánón de ocho

pesetas anuales, con la obligación de tenerla bien provista de ramerías. En otro contrato, cuya fecha es de 19 de Noviembre de 1370, y que se halla en el archivo diplomático de Florencia, el concejo de Montepulciano alquila por un año á Franceschina de Martino, natural de Milan, una casa de prostitución al precio de cuarenta libras de Cortona, sin contar la contribución que se pagaba ordinariamente por las mujeres de mala vida. Habiendo encontrado Francisco de Carrara, muchas de estas desgraciadas en el campamento de los veroneses, que habían sido derrotados, las colocó en el Puente de los molinos, imponiéndoles una contribución en beneficio de la Universidad.

Juegos.—Dos columnas que habían sido trasladadas desde una isla del Archipiélago, yacían por tierra en Venecia, por no hallarse quien supiera levantarlas, hasta que un chalan lombardo trató de conseguirlo. Habiéndolas atado, humedeció las cuerdas, y á medida que éstas, encogiéndose, levantaban las columnas, él iba apuntalándolas, operación que repitió hasta lograr ponerlas derechas. No sabemos qué pensar de tan grosero medio, tratándose de personas que tenían delante de sí á San Marcos; pero lo que nos importa hacer notar, es la recompensa que pidió el chalan, á saber: que los juegos de azar se permitiesen en aquel intercolumnio, concesión que duró cuatrocientos años, hasta que se convirtió el sitio en un lugar infame destinándole á las ejecuciones. En Génova y Florencia, los juegos de azar eran públicos, mientras que en otros puntos se prohibían con repetición, es decir, inútilmente.

Los estatutos municipales revelan las costumbres del pueblo, del cual los historiadores narran tan sólo los hechos. Los reglamentos suntuarios, tan frecuentes en aquella época, prueban el lujo que existía, acompañado de todas sus corrupcio-

nes; vemos por otros decretos que eran ya conocidas las especulaciones en el cambio y en los fondos públicos. En Luca, la mujer de condición libre que se portaba mal, era entregada á sus parientes, quienes podían castigarla á su antojo, con tal de no darle muerte; en otras partes era quemada viva, severidad que impediría muchas acusaciones. El estatuto de Génova sólo amenaza con destierro al que mata á su mujer. El de Mantua imponía la multa de cien sueldos al blasfemo, y si no los pagaba dentro de quince días, se le metía en una cesta y se le ahogaba en el lago. En Susa se llevaba desnudos por la ciudad á los bribones y prostitutas.

Comidas.—En cuanto al alimento, el tocino era muy usado por el vulgo, y á menudo encontramos legados instituidos con objeto de repartirlo á los pobres (1). En 1159, los canónigos de San Ambrosio de Milan pretendían del abad, no sé qué día, una comida de cinco servicios: el primero de pollos fiambres, gigote en vino, y carne de cerdo también fiambre; el segundo de pollos rellenos, el tercero de carne de vaca con salsa de pimienta y tortas; y el último de pollos asados, solomillo con *panizio* y lechoncillos rellenos (2). El mucho uso que se hacía de las carnes requería la pimienta, cuyo consumo era comparable al que tiene hoy el café ó el azúcar. El pan blanco no se usaba sino en caso de algún convite, y todavía en 1355 no había en Milan más que un horno para cocerlo; el que se comía ordinariamente era de mezcla ó de centeno. Cada cual lo cocía en su casa, y aun rara vez, más por lo regular al aproximarse las grandes solemnidades, de donde ha provenido el uso del *panatone* (panecillo), de la *focaccia* (hogaza), de las *pizze* (molletes), del *panforte* (hornazo), de las *crostate* (roscas) y otras variedades que se comen aun por Navidad ó por Pascuas.

Casas.—Buonvicino de Riva, que formó en 1288 la estadística de Milan, dice, que se contaban allí trece mil casas, seis mil pozos, cuatrocientos hornos, mil tabernas, más de cincuenta hosterías y posadas para los forasteros, y sesenta cobertizos ó pórticos delante de las casas: los átrios, los claustros de los conventos, el palacio público, la sala de juntas, el Mercado, servían para reunirse y hablar. En 1272 el podestá de Milan prohibió que se estorbaba el paso en los pórticos que había debajo del Mercado nuevo, á fin de que los nobles y los mercaderes se pudieran pasear allí libremente; hasta mandó colocar bancos para sentarse, y pértigas donde se posasen los balcones y gavilanes que se llevaban á todas partes, como se hizo después con los perros.

(1) En el testamento de Andrés, arzobispo de Milan, se dice *Pascere debeat pauperes centum, et det per unum quemque pauperem dimidium panem, et companaticum lardum, et de caseum inter quatuor libra una e vino stario uno.*

(2) GIULINI, tom. V, pág. 473.

Las casas solían ser muros macizos, flanqueados de fuertes torres con enormes puertas, gruesas barras de hierro en las ventanas, y á veces hasta barbacanas y troneras. El pueblo, cuando prevaleció, hizo mutilar las torres más amenazadoras, que habían servido de guarida en otro tiempo á la tiranía feudal, é iba á menudo á extraer de allí al señor que se había refugiado en ellas para evitar el castigo legal. Muchas veces el partido triunfante abusando de una ventaja momentánea, demolía las casas de los vencidos, lo cual solía también verificarse por decreto de la autoridad, que abandonaba al furor popular las murallas. El terreno quedaba infamado, y no se podía volver á levantar en él ningún edificio; lo cual perjudicaba á la buena construcción, teniéndose que fabricar las nuevas casas sin alineación ni simetría. El palacio viejo de Florencia fué construido fuera de escuadra, para no ocupar el execrado terreno donde habían estado situadas las casas de los Uberti, que quisieron entregar la patria á los extranjeros: los venecianos destinaron para matadero público el sitio donde antes se veían las habitaciones de los Quirini, cómplices de Tiépolo.

El lujo, al propagarse, penetró también en los edificios privados, y ninguna ciudad puede mostrarlos tan sólidos y majestuosos como la afortunada Florencia. Todos los consejos se reunieron para erigir á costa del tesoro público la casa de Ayuntamiento; el inmenso salón de Pádua es un monumento incomparable de aquella época, y Galvagno Fiamma nos ha dejado una larga descripción del palacio ducal construido en Milan por Azzon Visconti, con las salas pintadas por Giotto, y quizá también por Andriano de Edesia, natural de Pavia, que fué uno de los restauradores de la pintura: en el salón se destacaban de un fondo azul figuras y adornos de oro, representando el templo de la Gloria, donde se encontraban reunidos Hector y Attila, Carlomagno y Eneas, Hércules y Azzon.

Los extraños sobrenombres de *vainnanzi* (casquivano), *mazzalovo* (matalobo), *menaboi* (guardabuey), *cagadinari* (cagadiner), *bentefaza deus* (Dios te bendiga), *streggio porco* (rasca puercos), *valdatano* se transmitían ó se convertían en apellidos.

Se pensaba menos en las comodidades que en la solidez y en la belleza; pues sin hablar de una antigua ley lombarda que prohibía durmiesen más de catorce personas en cada aposento, recordamos que los seis individuos de que se componía la señoría de Florencia, no contaban más que con un cuarto para todos, hasta que Michelozzo, hacia el año 1430, les construyó á cada uno el suyo. Tratábase no obstante de aquella gloriosa república, cuyos ciudadanos, sencillos en sus trajes y costumbres privadas, gastaban con profusión en cuadros, esculturas, bibliotecas y templos, y cuyas naves, enviadas á Alejandria y á Constantinopla con los preciosos tejidos de seda, traían de retorno manuscritos de Homero, de Tucídides y de Pla-

ton (3). En 1270, publicó Venecia una pragmática

(3) Conviene leer los *Estatutos de los Ancianos de Luca*, como un documento de las costumbres de aquella época:

Die quinto junii 1346.

Nos collegium Antianorum Lucani communis, num. octo, stantes simul ad collegium in aula minoris palatii ecclesie Sancti Michaelis in foro.

Decet praesides singulos primum sibi morales leges imponere, quibus obnoxii per observantiam exempla virtutum subditis praebeant, et reipublica consulte provideant, et ipsius semper utilitas augeatur. Igitur volentes in servandis moribus per nos et successores nostros, prout expedire cognovimus, providere, facto et misso inter nos partitos et secreto scrutinio ad fides et pallotas ut moris est, communi concordia, infrascripta capitula super eis auctoritate praesenti componimus et firmamus in hunc modum, videlicet:

Primeramente, todos los ancianos irán á misa por la mañana; el que no esté allí al evangelio, pagará seis dineros; el que no esté al sacrificio, doce; el que no haya llegado á la bendición, diez y ocho.

Ningun anciano saldrá de palacio sin permiso del presidente, bajo la pena de dos sueldos.

Ninguno responderá, sin permiso del presidente, á la persona que hable al colegio, bajo la pena de dos sueldos.

Ninguno se separará del colegio cuando éste se halle reunido, sin antes pedir permiso al presidente, y si lo hiciere, pagará dos sueldos.

Todos los ancianos acudirán al colegio cuando suene la campanilla mayor, so pena de pagar un *grosso*, á no contar el que falta con el permiso del presidente.

El anciano que hable de los negocios del concejo fuera del colegio, pagará cinco sueldos.

El que reciba alguna petición de un particular, que no hubiere pasado antes por las manos del presidente, pagará dos sueldos.

Todo anciano, al depositar en la urna su voto, lo verificará con las dos manos cerradas: sino, pagará diez sueldos.

Ningun asunto se pondrá á votación, sin que convenga en ello el presidente, so pena de cinco sueldos que pagará el que lo haya mandado, y semejante votación quedará sin efecto.

Lo que se haga en concejo, debe decirse que se hace por todo el colegio y no por alguno de sus individuos, pagando el contraventor la pena que agrade al colegio imponerle, considerada la cualidad del delito y del hecho.

No podrán salir de casa más de tres ancianos á un mismo tiempo, á fin de que siempre, de día y de noche, permanezca en palacio el colegio. En caso de contravención, el presidente fijará la pena.

Está prohibido á los ancianos introducir ó hacer introducir mujeres en el palacio, bajo la pena de cien sueldos.

El que se sentare á la mesa ó se lavare las manos antes que el presidente, pagará un *grosso*.

El presidente, en el colegio, en la iglesia, en la mesa, ocupará siempre el primer puesto, y cuando vaya por la ciudad, precederá á todos los ancianos; los que contraven-gan á este artículo pagarán por cada vez diez sueldos.

No se pronunciará en la mesa ninguna palabra deshonesta, bajo la pena de doce dineros.

Al tiempo de oír misa y mientras se esté á la mesa, habrá de guardarse silencio, el cual no se interrumpirá en uno ni en otro caso, á no permitirlo el presidente.

acerca de los posaderos, prohibiéndoles alojar á meretrices, tener más de una puerta abierta, vender otra clase de vino que el que les suministrasen los tres Justicias, y además no contar menos de cuarenta camas, provistas de cobertores y sábanas (4); disposición notable en una época en que en Inglaterra apenas se ponía paja sobre los bancos donde dormía el rey.

Costumbres de Ferrara.—Quisiéramos ver descritos aquellos tiempos por algunos contemporáneos. El ferrarés Ricobaldo se expresa de esta manera hácia el año 1238: «En tiempo del Emperador Federico II era grande en Italia la rudeza de los usos y de las costumbres. Los hombres llevaban mitras de escamas de hierro; para cenar, el marido y la mujer comían en un mismo plato; no se servían de cuchillos, y sólo había uno ó dos vasos en cada casa. Por la noche se alumbraba la mesa con una antorcha que tenía en la mano un criado, pues no usaban velas de sebo ni de cera. Los adornos de las mujeres y de los hombres eran de muy poco valor; en los vestidos no lucían el oro ni la plata, ó apenas eran perceptibles: el alimento no podía ser más parco. Los plebeyos comían carne fresca tres días á la semana; á medio día legumbres cocidas con carne; á la noche, carnes fiambres conservadas. No todos acostumbraban á beber vino en verano. Cualquiera se consideraba rico con poseer una pequeña suma: las bodegas eran reducidas y extensos los graneros. Casábase á las doncellas con un pequeño dote, porque su

Ningun anciano podrá invitar á un extranjero á almorzar, comer, merendar ni cenar sin consentimiento del colegio. Y si alguno tuviere dicho consentimiento, pagará al proveedor dos *grossi* cada vez.

Ningun anciano podrá ir acompañando á un cadáver á no ser para su familia ó pariente de padre de algun anciano, y su hermano carnal ó cuñado carnal, bajo la pena de cuarenta sueldos.

Ninguno tocará la campana para reunir el colegio, sino el presidente; el contraventor pagará veinte sueldos.

Ninguno podrá enviar fuera del palacio manjares ni bebidas, sin permiso del presidente ó bien del colegio, bajo la pena de cinco sueldos.

No se podrá pedir más vino del colegio, sino dos veces al día, por la mañana y por la tarde, y sólo medio cuartillo cada vez; siempre por el conducto del presidente.

El que exija más y á otras horas, deberá pagarlo al precio que lo compra el colegio.

Ningun dulce se comerá á costa del colegio, no siendo anises confitados ó grajea, después de comer ó de cenar; el que los mandare traer fuera de estos dos casos, los pagará de su peculio.

Todas las multas se depositarán en manos de uno que elija el colegio, y se gastarán á voluntad de éste. El presidente hará llegar el dinero ó las prendas á manos del camarleno.

Que quidem omnia capitula suprascripta el quodlibet eorum jubemus per cuoslibet antianos Luc. Com. praesentes et futurus sub penis praedictis inviolabiliter observari.

Mem. de Luca, I, 355.

(4) MUTINELLI, *Com. de los venecianos*, 117.

ajuar era extremadamente modesto. Las jóvenes se contentaban con una sotana de tela grosera y una camisa de lino; ni cuando estaban en edad de casarse, ni después de casadas llevaban en la cabeza adornos de algun precio; las esposas se ligaban las sienes y las mejillas con anchas cintas atadas debajo de la barba. Los hombres hacían consistir toda su gloria en las armas y en los caballos; los nobles en las torres.»

Tanta rudeza es una exageración de Ricobaldo, que quería criticar el fausto de su época, á la manera que oímos todos los días á los ancianos ensalzar las sóbrias y sencillas costumbres de que fueron testigos en su mocedad, y que, no obstante, han proporcionado á los poetas, autores cómicos y predicadores que vivían entonces, abundante materia para sus burlas y censuras. También nosotros, si alcanzamos una dilatada existencia, en nuestros tardos años echaremos menos la dichosa sencillez y la fe ingenua que reinaba en los tiempos de nuestra juventud.

Costumbres de Florencia.—Dante, el poeta de más rica imaginación, y á la par el cronista más fiel de la Edad Media, nos ha dejado una admirable descripción de las costumbres de Florencia por los años de 1200, cuando hace referir á su abuelo Cacciaguada el modo como en su tiempo aquella ciudad, cuyo recinto era aun estrecho, se fué extendiendo en medio de una paz sóbria y púdica. Entonces no atraían las miradas los excesivos adornos femeniles con preferencia á la persona, ni la hija, desde su nacimiento asustaba á su padre, obligándole á pensar en su precocidad y en el crecido dote de los matrimonios. Los ciudadanos más ilustres usaban un cinturón de cuero, contentándose con vestidos de piel sin forro; sus mujeres se apartaban del espejo no llevando en sus mejillas colorete; sin soltar la rueca ni el huso, velaban al lado de la cuna, consolando á los pequeños con este lenguaje cortado que forma el encanto de los padres, y mientras hilaban, departían con su familia, constituyendo el asunto de sus conversaciones, no vanidades ni locuras, sino los troyanos Fiésole, Roma.

A estos versos pueden servir de comentario las palabras de Juan Villani: «En aquel tiempo (es decir, en 1250), los ciudadanos de Florencia vivían sóbriamente, con groseros manjares y pequeños gastos, las costumbres eran sencillas y rudas, vestían á sus mujeres de telas bastas, muchos hombres llevaban pieles sin forro, con un gorro en la cabeza, y todos con botines. Las damas florentinas no usaban adornos; las de más alta gerarquía se contentaban con una basquiña muy estrecha de tela gruesa de color de escarlata, ceñida por un cinturón de cuero á la antigua, y encima un manto forrado de piel de ardilla, con adornos, que les cubría la cabeza: las mujeres del pueblo vestían una gruesa tela verde por el mismo estilo, y se les daba de dote comunmente cien libras: á las damas principales doscientas, reputándose espléndido el

dote de trescientas libras; la mayor parte de las doncellas que se casaban, tenían veinte años ó más. Tal era entonces el modo de vestirse, y las rudas costumbres de los florentinos, con su alma leal y su recíproca buena fe.»

Costumbres de Padua.—Un anónimo del siglo XIII habla estensamente sobre las costumbres de los paduanos: «Antes de Ezelino, iban hasta la edad de veinte años con la cabeza descubierta; pero después dieron en llevar mitras y yelmos ó capuchas de pico (5), y todos adoptaron la sobrevesta (*epitogia*) de telas de á más de veinte sueldos la braza. Hermosa familia, buenos caballos, y siempre armas. En los días festivos, los jóvenes de la nobleza daban convites á las damas, á quienes ellos mismos servían, y enseguida bailaban y celebraban torneos. En el campo tenían córtés espléndidas. Las mujeres dejando las telas ordinarias, se vestían de finísimo lino, á razón de cincuenta ó sesenta brazas cada una según sus facultades. Si en tiempo de Ezelino un simple vecino se hubiese presentado á tomar parte en la danza, los nobles le habrían abofeteado, y un noble que galantease á alguna mujer del pueblo, no podía introducirla entre los suyos sin previo permiso.» Adviértese en estas últimas palabras el resto de aquellas tiranías aristocráticas de que los tumultos de la plebe iban emancipando á las futuras generaciones.

Si consideramos á Dante como historiador, encontraremos en él un recuerdo continuo de los tiempos pasados, cuando el valor y la cortesía reinaban en las ciudades de Italia, cuando las córtés lucían con todo el brillo de la nobleza, y los advenedizos y las fortunas repentinas no habían turbado aun aquella clase de vida tan hermosa y tranquila. Además, basta recorrer las *Cien Novelas antiguas*, algunas de las cuales han sido escritas sin duda en tiempo de Ezelino, y las de Boccaccio y de Sacchetti, para formarse idea de las francas y alegres costumbres de aquella época, en que abundaban las reuniones divertidas, las ingeniosas burlas, las alegrías, la comunicación festiva entre los señores y las personas de condición humilde. Véase á los astrólogos y bufones rodear á todos los príncipes, á los señores dar convites espléndidos, á los caballeros hacer alarde de cortesía, y no pudiendo sufragar con sus cortas rentas semejante boato, se ingeniaban para encontrar recursos: á cada paso ocurrían palabras picantes, respuestas prontas, existiendo cierta franqueza entre el plebeyo y el rico, desconocida en las demás naciones. En tiempo de Federico II de

(5) Los sombreros no se introdujeron hasta el tiempo de Carlos VI en Francia. Antiguamente el rey, los príncipes y caballeros, llevaban en la cabeza el *mortier*, birrete de terciopelo galoneado; el clero y el pueblo gorro de lana, con la capucha encima. Los sombreros fueron originarios, según dicen, de España, y Tristan Salazar de Vizcaya, arzobispo de Sens, hizo el primero uso de ellos en Francia.

Sicilia, «un droguero de Palermo, llamado señor Mazzeo, tenía la costumbre todos los años en la estación de los limones, de ir con una peluca peinada en forma de cofia, y una toalla al cuello, á llevar al rey en una mano un plato de limones, y en la otra manzanas, y el rey recibía graciosamente este regalo.» (6) El mismo Federico y sus nobles hijos Enzo y Manfredo, iban de noche por las calles de Palermo, á la luz de las estrellas, tocando y cantando coplas y estrambotes que ellos habían compuesto.

Entre los demás pueblos de Italia los florentinos figuran en sus actos y escritos como los antiguos atenienses, sutiles en hallar espedientes, agudos en aplicar apodos y coger con gracia y delicadeza el ridículo, divertidos, llenos de alegres ideas, y en conjunto de carácter firme y digna conducta; amen de que en las letras se distinguían por su mucho raciocinio y prontitud, gracejo y reflexión, filosofía y jovialidad.

Florenza «pobre de territorio, abundante en buenos frutos, con ciudadanos valientes, soberbios, quimeristas, rica en ganancias ilícitas, más temida que amada de las comarcas vecinas por su grandeza.» (7) pensaba en vivir alegremente y dar bailes en sus alrededores. El día de Todos los Santos era la fiesta del vino nuevo: el día de San Juan se corría el polio, y en el de 1283, un tal Rossi formó una compañía de más de mil hombres del pueblo, vestidos de blanco, con estatutos y un *señor del amor*, para andar á caballo, bailar y celebrar triunfos, habiendo acudido mucha gente, juglares, improvisadores, y dándose alegres banquetes. «Había en los mencionados tiempos unos trescientos caballeros, y muchas cuadrillas de ginetes y de donceles que por la mañana y por la tarde tenían espléndidos banquetes con muchos cortesanos, regalando en las Pascuas multitud de vestidos de piel de ardilla, por cuya razón atraían allí de Lombardia y de toda Italia, bufones y cortesanos, y se les veía con gusto, y no pasaba por Florenza ningún extranjero, ninguna persona distinguida y de honor, que no fuese invitada ó detenida á porfía por las mencionadas cuadrillas, acompañándole á pié y á caballo por la ciudad y por el territorio, como se debía.» (8) Era tal la emulación que reinaba entre los nobles por llevar á sus casas el extranjero que llegaba á la ciudad, que á los de Bretinoro se les ocurrió, á fin de evitar las disputas que se originaban, el extraño recurso de colocar en medio del castillo una columna rodeada de campanillas; el extranjero ataba su caballo á una de éstas, y aquel á quien pertenecía era el elegido. También en otras partes se instituyeron compañías para acoger honrosamente á los huéspedes, y se veían á sus individuos correr

(6) SACCHETTI, *Nov.*, II.

(7) DINO COMPAGNI.

(8) Y VILLANI, VII, 88.

á porfía á recibir á los extranjeros á fin de tener la gloria de hacerles abandonar la posada antes que ninguno.

Sobre todo agradaba aquella publicidad de las fiestas, tan diferentes de las del día, en que así la alegría como el dolor se encierran en las paredes de las casas, ó á lo más se comunican á los que llamamos nuestros iguales. Entonces la alegría de uno solo parecía la alegría de todos; las nupcias se celebraban con una mesa franca; los funerales se celebraban con una mesa franca; se bailaba con la concurrencia de toda la ciudad; se bailaba en las plazas, y con el primero que llegaba; el que edificaba, construía cerca de su casa una galería para recibir allí á sus amigos en presencia de todos (9); el que no se hallaba en estado de hacer semejante gasto, ponía fuera de la puerta un banco para hablar con todos los que pasaban, y en el cual á veces el panadero Cisti excitaba la envidia de los magnates con el pan tierno y el buen vino que tenía á dicha ofrecer á los ciudadanos ilustres y á los embajadores de las principales potencias (10).

Las costumbres nacían en momento dado por un accidente, por una necesidad, por una inspiración, aunque fugaz de la conciencia pública. La generación siguiente ha perdido la memoria del hecho, no comprende el sentido de esta ó aquella costumbre, y quiere cambiarla.

A la idea de aquellos siglos poéticos y pintorescos asociamos la de vestidos de gran precio que estaban cargados de oro y pedrerías, con profusión de pieles; pero uno solo bastaba para toda la vida, y hasta se trasmitía de los padres á los hijos y aun á los nietos. Cada clase ó condición tenía su traje particular, pues uno de los distintivos de la Edad Media es la separación que las opiniones, las leyes y las costumbres establecían entre el vulgo y los nobles, entre el rico y el artesano, entre el obrero y el letrado; separación que actualmente va desapareciendo cada vez más, con escándalo de los que creen que la diferencia de las clases está fundada en la naturaleza, y que es necesaria para el bien de la causa pública: ¡grandes filósofos! ¡grandes políticos! ¡grandes economistas! Vastos palacios que presentaban un aspecto de fuerza más bien que de belleza exterior, con pocos muebles que parecían hechos para durar eternamente, grandes salones capaces de contener á los muchos allegados de la familia, pórticos y bancos donde se iba á tomar el sol, discutir y murmurar en compañía de los amigos; bufones que con sus chistes y gestos formaban la diversión de las reuniones y de los banquetes; regalos espléndidos de una im-

(9) «Pusieron en medio del castillo una columna con pórtico, bajo el cual se reuniesen los padres á fin de evitar el calor y hablar de sus asuntos. Añádase que la juventud era menos disoluta en sus juegos, hallándose en presencia de los patricios.» ALBERTI, *Architet.*, VIII, 6.

(10) Véase á Boccaccio.

portancia sólida, como vestidos, dinero, víveres, traillas de perros, buitres, halcones y caballos, inmensos parques cerrados para las cacerías; un numeroso séquito de criados, pompa de armas, asociaciones de toda la juventud, tropas de gente armada, comparsas frecuentes distinguían aquel lujo del actual, consistente todo en trajes y baratijas de apariencia más que de valor, y que de hoy á mañana cambia según el capricho de la gran ciudad que da la moda de vestirse y de pensar en Europa.

Caractéres.—Sería repetir lo dicho, el delinear aquí las costumbres caballerescas, que por sí mismas constituyen una poesía. En ellas, como en todo, dominaba la convicción; por eso eran aquellos hombres absolutos en las prescripciones, en las creencias, en los odios, en los amores, en las persecuciones, en las empresas buenas y malas, en la ciencia y en la voluntad. Pero al mismo tiempo aparece en los relatos de aquel tiempo la agudeza de muchas costumbres; una extremada licencia en las relaciones con el bello sexo, una tosca complacencia en las bufonadas, abusos de fuerza, el latrocinio ejercido en los caminos, un clero desarreglado, avaro, entregado á la simonía, excesos de gula hasta en las personas principales, la falta del pudor público, esa flor de los sentimientos delicados, de donde procedía el libertinaje sin freno de los poderosos, y el descaro con que los particulares y hasta los eclesiásticos tenían junto á sí á sus hijos ilegítimos. Dante imputa á personas respetadas bajo otros conceptos, repugnantes vicios. No vacila en colocar en el infierno á personajes de nota; por ejemplo, al padre de su querido amigo Cavalcanti y al gran Farinata de los Uberti, los clasifica entre los herejes epicúreos, es decir, en el número de los que pensaban en gozar de la vida presente, sin acordarse de lo porvenir; y entre los pecadores

contra la naturaleza «la querida y bella imagen paterna» de aquel Brunetto Latini, que le había enseñado «cómo se eterniza el hombre.»

Pero en los actores todos que el Dante introduce en el gran drama de tantas catástrofes, existe un deseo de fama, que les hace olvidar por un instante sus tormentos y la vergüenza de que se divulgue su condenación, con tal que la memoria de sus hechos se conserve en el mundo: deseo apenas sofocado en aquellos que se entregaron á vicios de una perversidad baja y egoísta, en los traidores, espías y otros seres viles. Dante trasladó este deseo al otro mundo, copiándolo del que tenía á la vista, y en el cual, en medio de la barbarie, que aun no estaba extinguida completamente, y de la civilización, que todavía no había renacido del todo, las pasiones conservaban su entero vigor, y obedecían al instinto más bien que al cálculo. Añádase á esto una devoción excesiva; que veía un milagro en cada acontecimiento, premios y castigos inmediatos en toda consecuencia; que asignaba un santo á cada pasión, á cada delito, á cada esperanza; que hacía intervenir á los santos y las apariciones en todo, y multiplicaba los votos como pacto con el cielo para evitar los peligros y hasta para salir airosos de una mala acción. Grandes virtudes, grandes delitos, grandes calamidades son propias de semejantes tiempos, del seno de los cuales surgen aquellos caracteres resueltos de que Dante Alighieri supo apoderarse para trasladarlos de la vida real á su escena sobrehumana, casi sin necesidad de añadirles ni quitarles nada. Sólo en épocas de civilización refinada las fisonomías morales se amoldan á un tipo común, así como en las ciudades los alineamientos exteriores se hermocean y reducen á mayor uniformidad, mientras que en el campo conservan un carácter distinto y determinado.